

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,*

### RESUELVE

Expresar preocupación, condena y solidaridad con todas las Sociedades Rurales del país y con el Presidente y Vicepresidente de dicha entidad: Nicolás Pino y Marcos Pereda, por el ataque ocurrido hoy en la sede de la entidad, en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Según información policial pública, las autoridades de la histórica y reconocida entidad recibieron dos paquetes que contenían escondidos explosivos y que uno de los cuales produjo una explosión al ser abierto, mientras que el otro se encuentra bajo análisis por las autoridades competentes.

**Damián Arabia**  
**Diputado Nacional**

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

El presidente y vicepresidente de la Sociedad Rural Argentina, Nicolás Pino y Marcos Pereda, hoy han sido objetivo de un intento de atentado, que felizmente no llegó a alcanzar los resultados lamentablemente buscados.

En base a información policial, a la sede porteña de la entidad llegaron dos paquetes a nombre del presidente, con explosivos escondidos. Uno de éstos, al ser abierto explotó levemente y causando un hematoma a la secretaria por lo que debió ser trasladada al Hospital Fernández, junto a otras tres personas que no sufrieron heridas.

Se trataron de dos cartas bomba, dirigidas a las autoridades de la Sociedad Rural Argentina, una de las cuales fue recibida por la secretaria del presidente y que en el momento de proceder a abrirla produjo una explosión, generando humo y polvo blanco.

El otro paquete dirigido al vicepresidente, no llegó a abrirse y se encuentra intervenido por la Brigada de Explosivos, en conjunto con efectivos de la Comisaría Vecinal 14 C de la Policía de la Ciudad.

Por la explosión, una secretaria sufrió un hematoma y debió ser trasladada al Hospital Fernández. Y otras tres personas también fueron llevadas por el SAME al hospital, aunque sin heridas.

Si bien los artefactos como indican los especialistas carecían de características para causar un daño mayor, el objetivo de atentar provocando miedo y confusión, resulta condenable en una sociedad basada en la convivencia democrática y estado de derecho.

Por todo ello, es que propongo a mis pares acompañen esta presente declaración

**Damián Arabia**  
**Diputado Nacional**